

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD ACEPTA MEDIDAS CAUTELARES
Y REPARTE CUBREBOCAS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

El secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, aceptó las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y giró instrucciones para que se continúen proveyendo los implementos necesarios para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

Las medidas fueron emitidas luego de que la CEDHJ recibiera quejas en contra de personal del reclusorio preventivo del estado porque no les repartían cubrebocas a los internos y temían algún posible brote del virus de influenza A H1N1.

Mediante un oficio, el secretario de Seguridad Pública aseguró que desde el momento en que las autoridades sanitarias solicitaron las medidas preventivas, éstas fueron adoptadas en los centros penitenciarios. Además, ordenó al personal a su cargo no tomar represalias en contra de los quejosos.